

Expediente: 171/19

Carátula: ALBORNOZ GABRIEL OMAR C/ TRANSP LA SEVILLANITA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/05/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TRANSPORTE LA SEVILLANITA, -DEMANDADO

20312671248 - ALBORNOZ, GABRIEL OMAR-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 171/19



H3020150128

AUTOS: ALBORNOZ GABRIEL OMAR c/ TRANSP LA SEVILLANITA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°171/19.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en el presente expte. digital consta que se efectuó un pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 25/04/2023 - 20312671248 SOBRECASAS CARLOS ATILIO -Concepto: }¿023 (SUR) -Nro Comp: 206094405 -Monto: 2500-Fecha: 25/04/2023 - 20312671248 SOBRECASAS CARLOS ATILIO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 206095751 -Monto: 900.-JJW.- Monteros, 02 de Mayo de 2023. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Monteros, 02 de Mayo de 2023.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Agréguese el pago efectuado.

III)- Proveyendo escrito de fecha 27/04/2023 presentado por el Dr. Sobrecasas Carlos Atilio:

a)- Agréguese y téngase presente los recaudos legales acompañados. Intímese al Dr. Sobrecasas Carlos Atilio a que en el término de 5 días acompañe comprobante de pago de boleta Ley 6.059, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

b)- Previo a proveer escrito de demanda: Cumplase con lo ordenado en el punto 1 y 2 del Proveído de fecha 21/12/2022 (1- *Cumpla con los requisitos de admisibilidad exigidos en el art. 417 del CPCCT., en especial el inc. 1 y el inc. 6.2-* Digitalice la documentación denunciada en el escrito de demanda manifestando con carácter de declaración jurada cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple

). J.J.W.-**FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.**

Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.